

Universidad Autónoma Metropolitana

I. Planeación y comunicación ante la emergencia sanitaria

Se elaboró un Programa extraordinario para atender la coyuntura.

Se creó una Comisión con personal académico experto en el tema de salud de las cinco unidades universitarias, con el objetivo de asesorar y orientar las acciones de la Universidad, respecto de las medidas a atender ante la pandemia del Coronavirus (COVID-19) y la forma idónea de comunicarlas a la comunidad universitaria.

Se implementaron las medidas de control sanitario emitidas por las instancias gubernamentales, con la prioridad de cuidar la salud de los miembros de la comunidad y sus familias; clasificar tareas para trabajar, en la medida de lo posible, desde casa. En particular por la estrategia nacional de Sana Distancia.

Se creó con el apoyo de una Comisión integrada por profesores de las cinco unidades universitarias e instancias de apoyo de la Rectoría General una iniciativa que integrara soluciones creativas e innovadoras, tomando lo mejor del modelo presencial UAM que da sustento a su prestigio y lo enriqueciera con la mediación tecnológica. El resultado es el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER).

Se dio continuidad en la formación universitaria, sustentando el trabajo en el PEER, así como la presentación de evaluaciones globales y de recuperación con la participación de académicos, a quienes se brindará asesoría y soporte técnico, sin poner en riesgo la salud de la comunidad universitaria en el contexto de la emergencia sanitaria.

Se fortalecieron los mecanismos de gestión y organización, mediante la colaboración de los órganos personales e instancias de apoyo de la Universidad para atender y asegurar en forma conjunta las condiciones de equidad e inclusión pertinentes en las estrategias e iniciativas implementadas, derivadas de la contingencia sanitaria.

Se comunicó en forma eficiente y oportuna a nuestra comunidad, por los canales institucionales, las acciones emprendidas al respecto. Se calendarizaron las evaluaciones de recuperación del trimestre 19-O y la inscripción de los alumnos al trimestre 20-I, se hicieron las asignaciones del personal académico para atender los exámenes de recuperación y la operación del trimestre 20-I.

En el ámbito de comunicación, desde el primer momento se ha informado de manera oportuna, desde las distintas plataformas de la Institución: sitio Web, correo electrónico, redes sociales, Canal de Video en Youtube, comunicados y boletines de prensa, todas las medidas que ha ido tomando la Universidad frente a la pandemia de COVID-19. Se han diseñado campañas en gráficos y videos.

Los comunicados publicados en Micro Sitio COVID-19 y Micro Sitio UAM virtu@al han sido: Segundo comunicado sobre las medidas establecidas por la UAM respecto al Programa Institucional de Movilidad (28 de abril de 2020); La UAM responde al reto de continuar brindando clases, mensaje del Rector General de la UAM (28 de abril de 2020); Juntos es posible, mensaje del Rector General de la UAM a la comunidad universitaria (22 de abril de 2020); Comunicado sobre las medidas establecidas por la UAM para los becarios de movilidad nacional e internacional (21 de abril de 2020) y Mensaje del Rector General de la UAM a la comunidad universitaria (14 de abril de 2020). Además, Convocatoria para que profesionales de la salud se incorporen temporalmente, a los servicios de salud de la Ciudad de México en apoyo a la atención a la población ante el COVID-19 (10 de abril de 2020) y A la comunidad universitaria, referente a los alumnos de Medicina y de Enfermería de la UAM, así como egresados realizando su servicio social en los hospitales del sistema de salud federal (7 de abril de 2020).

También se emitieron y publicaron: Comunicado sobre la suspensión de actividades programadas en el calendario escolar vigente (31 de marzo de 2020); Comunicado respecto a las medidas dispuestas a partir del acuerdo del Consejo de Salubridad General, emitido el 30 de marzo; Mensaje del Rector General de la UAM a la comunidad universitaria (27 de marzo de 2020); Comunicado sobre medidas universitarias (23 de marzo de 2020); el aviso sobre el Programa Especial de

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Apoyo a la Investigación (20 de marzo de 2020) y Medidas universitarias de acuerdo al CONADEU y a la Secretaría de Salud (19 de marzo de 2020).

Otros comunicados son el relacionado con los plazos para la presentación de Becas y Estímulos (19 de marzo de 2020); Medidas para el Programa Institucional de Movilidad (17 de marzo de 2020); Aviso a ex alumnos con fechas de firma de título o grado asignadas en la solicitud de trámite (17 de marzo de 2020); La UAM suspenderá actividades docentes presenciales (17 de marzo de 2020); Sana distancia (15 de marzo de 2020) y Aviso para los usuarios del servicio de los CENDI, UAM (15 de marzo de 2020). Formato de ingreso a los CENDI.

Se lograron acuerdos en el máximo órgano colegiado y en los órganos colegiados por facultad, departamento y/o unidad académica.

Dificultades y acciones

- Ante la imposibilidad de continuar con los estudios en forma presencial, la Universidad elaboró durante la etapa de inscripción un estudio sobre las condiciones de acceso a la tecnología de los alumnos de todas las unidades universitarias. Se realizó un estudio con rigor metodológico que incluyó a los alumnos inscritos en el trimestre 20-I.
- Para dar continuidad en la formación universitaria.- Se creó el PEER y se presentó, revisó, analizó y aprobó por mayoría por el Colegio Académico en una sesión convocada urgente.
- Alumnos con vulnerabilidad tecnológica para continuar con su formación universitaria mediante la tecnología.- La Universidad revisó su presupuesto y logró destinar recursos para otorgar, mediante una convocatoria que establece requisitos y el Comité para dar cumplimientos a los mismos, becas en especie a los alumnos con vulnerabilidad tecnológica.
- Desconocimiento de iniciativas en las unidades universitarias sobre educación a distancia.- Se creó UAMvirtu@l para concentrar todo el material en un solo sitio.
- Demasiada información sin sustento oficial.- Se establecieron los canales institucionales de comunicación.
- Se han atendido de manera puntual las inquietudes de comunidad universitaria, al respecto la institución ha mantenido una intensiva campaña de comunicación en las páginas web de la UAM y sus 5 unidades académicas, redes sociales, y estación de radio, medios escritos internos y externos. Se diseñó también una campaña en redes sociales a través de gráficos y videos para ofrecer información de interés general sobre riesgos y precauciones ante el COVID-19; información sobre el calendario escolar y sobre el PEER.
- Respuesta a las principales preguntas de la comunidad universitaria e información sobre la contingencia y recomendaciones a la Comunidad UAM a través del micro sitio <http://www.comunicacionsocial.uam.mx/covid-19/informacion-relevante.html>.

II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades

- El Colegio Académico, aprobó el pasado 17 de abril, el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota, por sus siglas, PEER, que tiene como objetivo “Procurar la continuidad de la formación universitaria, así como desarrollar las funciones sustantivas de la Universidad, la docencia, la investigación y la difusión de la ciencia y la cultura, en la medida de las posibilidades tecnológicas actuales, sin poner en riesgo la salud de la comunidad universitaria en el contexto de la emergencia sanitaria impuesta por la pandemia del COVID-19”.

Se fundamenta en 4 conceptos básicos, que se apoyan en las fortalezas institucionales:

- Contingente.- Refiere a la temporalidad de su validez. Es un marco de acción excepcional que permite hacer frente a un hecho inédito. Posibilita la continuidad de las funciones sustantivas universitarias en el marco de la Jornada Nacional de Sana distancia. Se cierran las instalaciones, se mantiene abierta la Universidad.
- Multi-tecnología.- Contempla la integración de una variedad de soluciones tecnológicas que permiten a los académicos, alumnos y personal administrativo mantener comunicación fluida, seguro acceso y manejo de información, etc. Son opciones tecnológicas que atienden a diferentes perfiles de usuario, con el fin de apoyar la mejor selección conforme a las necesidades de la docencia, lo cual le permite al profesor escoger

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

su propio escenario tecnológico. En todos los casos, las diferentes instancias de la Universidad desarrollarán un conjunto de soluciones de soporte, tanto académico como tecnológico, que permitan a los usuarios, alumnos y académicos seleccionar las opciones tecnológicas que les sean más adecuadas. Se habilitó el microsítio UAM virtu@l, donde las acciones de todas las unidades universitarias convergen para ofrecer a los alumnos y académicos las plataformas, recursos, alternativas de apoyo e información oportuna durante esta contingencia.

- Flexible.- El objetivo es evitar cualquier afectación tanto para los alumnos como para los académicos. Todos los cursos que se desarrollen tendrán validez institucional y en caso de existir imponderables que impidan que los alumnos concluyan tales cursos, no se verán afectados. Se facilitarán los procesos administrativos de altas, bajas y cambios. Se considerarán todas las opciones para contactar oportunamente a los alumnos que tengan programadas evaluaciones globales y de recuperación. Se utilizarán tecnologías para realizar evaluaciones de grado e informes de investigación en proceso. El objetivo es apoyar a alumnos y académicos en el desarrollo de sus actividades universitarias que se realicen durante la contingencia.
- Apoyo para la conectividad y acceso a la enseñanza remota (inclusión).- Considera los principios de equidad, inclusión y justicia social en el PEER. Se reconoce la existencia de condiciones estructurales donde un importante grupo de la comunidad universitaria no cuenta con conectividad ni acceso a la tecnología. Es el compromiso de la UAM garantizar que los alumnos interesados en continuar sus estudios en la modalidad remota, mediante un sistema de ayuda en la que se les otorgue una beca en especie focalizada en el acceso a la conectividad y tecnología.
- Recalendarización de los trimestres por parte del Colegio Académico.
- Pago electrónico de la nómina y pago con cheque de una parte del personal.

Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria

- Reuniones de Comisiones para el PEER para analizar características técnicas del equipo y reuniones de los órganos colegiados.

III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia

- Se desarrolló un portal centralizado que brinde toda la información necesaria a los alumnos y profesores para poder desarrollar el PEER de acuerdo con las necesidades y capacidades de cada uno de los involucrados. Ahí se encontrará una colección de herramientas tecnológicas junto con tutoriales, guías y opciones de asistencia y apoyo tecnológico y académico. De igual forma, concentra la información y puntos de contacto más importantes que atenderán a la comunidad durante toda la contingencia.
- En el sitio UAM virtu@l se ofrece información de cada unidad relacionada con el soporte técnico a académicos y alumnos. Estará a cargo de especialistas en cuestiones de manejo de las tecnologías particulares de cada unidad. Es importante mencionar que, en cada unidad, hay herramientas particulares en las que se ofrece soporte especializado, cada unidad ha desarrollado su propio grupo dedicado a la asesoría y al apoyo académico para el uso de las tecnologías en la docencia y se pondrán a disposición de toda la comunidad académica para la selección, diseño y planificación de sus clases en la modalidad remota.
- Se utilizan varios Sistemas de Gestión del Aprendizaje o LMS (Learning Management Systems), tales como Moodle o Sakai, que cumplen con los estándares internacionales, e incluyen herramientas de comunicación, colaboración, trabajo individual, evaluaciones, gestión de contenidos y seguimiento de los estudiantes.
- Además de estos sistemas, para cumplir con el Programa Emergente de Educación Remota (PEER) se utilizan otros medios de comunicación tales como correo electrónico, redes sociales y la página UAM Virtu@l.

Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia. Se ha abierto un portal denominado UAM Virtu@l, en donde se tiene acceso a cursos, tutoriales y otros contenidos para aprender las metodologías de la educación mediada por tecnología. Además, en cada Unidad, se imparten cursos en línea con el mismo fin.
- Diseño y uso de materiales y guías.
- Soporte técnico y ayuda en línea a los docentes.
- Número telefónico de soporte para docentes.
- Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje.
- Grupos de autoayuda de profesores por departamento o división.
- Difusión del proyecto emergente de educación remota (PEER) y de las acciones que de él se derivan.

Monitoreo del trabajo docente a distancia

- Cada unidad universitaria, por medio de las divisiones académicas desarrolla mecanismos de seguimiento y monitoreo sobre la conducción y resultados de los cursos que se ofrezcan en la modalidad remota.
- La Rectoría General coordina el desarrollo de un modelo de evaluación de los resultados del PEER.

Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia

- La inscripción al trimestre será voluntaria para cada alumno.
- Flexibilidad académica para desarrollo de los contenidos, considerando las condiciones técnicas de conectividades de los alumnos en sus casas.
- Si los alumnos no acreditan las UEA o las evaluaciones, no se considerarán como cursadas o presentadas y, por lo tanto, no serán contabilizadas en sus expedientes.
- El número de UEA inscritas por los alumnos serán opcionales.
- Evaluación del proceso. Cada unidad universitaria, por medio de las divisiones académicas desarrollará mecanismos de seguimiento y monitoreo sobre la conducción y resultados de los cursos que se ofrezcan en la modalidad remota. La Rectoría General coordinará el desarrollo de un modelo de evaluación de los resultados del PEER

Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia

Cada División académica en conjunto con los Jefes de departamento y profesores, determinaron la pertinencia de ofrecer algunas de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, que por su carácter práctico presentan mayor dificultad para impartirse en modalidad remota, como son las asociadas a trabajos experimentales desarrollados en laboratorios y talleres, así como también las de carácter práctico, por lo que se determinaron 3 alternativas:

- No ofrecerlas en el trimestre 20-Invierno y esperar a que puedan impartirse en los siguientes trimestres, ya de manera presencial. Ofrecer en el trimestre 20-Invierno el contenido teórico de la UEA y en el periodo de verano, realizar los ejercicios prácticos asociados a los contenidos de las UEA, ya de manera presencial.
- Impartirla de manera remota, cuidando que los ejercicios y experimentos prácticos se puedan realizar con materiales caseros, con instrucciones precisas y acompañados de la asesoría del profesor.
- Guía de estudios de los procesos, desarrollo de partes experimentales cuando los alumnos regresen de la contingencia y PowerPoint señalando las fases de los procesos experimentales y su importancia en la investigación.

IV. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia

- Comunicación cercana, veraz y oportuna. Coordinación informativa habilitando el sitio UAM virtu@al como espacio de convergencia en construcción permanente donde se acerca a la comunidad universitaria información oportuna y veraz las diferentes herramientas y recursos digitales, soporte y asistencia.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

- **Habilitación y acceso seguro a las TIC.** Las plataformas y opciones tecnológicas propuestas garantizan la protección de la privacidad, la seguridad de datos, la asistencia técnica y la formalización institucional. Algunas existían y se han fortalecido; otras se han habilitado en un esfuerzo conjunto entre la Rectoría General, las unidades y las divisiones.
- **Atención de los problemas de conectividad y equipamiento,** se ha otorgado una beca en especie que consiste en una tableta con conectividad de datos en la red celular.
- **Atención de los problemas económicos,** con la continuidad de las becas de manutención de los estudiantes.
- **Atención de los problemas sociales y psicológicos** a través de apoyos psicológicos en las diferentes unidades la Universidad y las páginas web:
 - <https://www.uam.mx/educacionvirtual/uv/contacto.html>
 - <https://www.uam.mx/educacionvirtual/uv/soporte.html>
- **Innovación educativa.** Se fortalecen los esfuerzos desarrollados en todos los ámbitos de acción -departamentos, divisiones y rectoría de unidad colaboran de manera conjunta para ofrecer espacios de formación tecno-pedagógica que otorga la flexibilidad en la co-construcción de cada área de conocimiento.
- **Habilidades educativas.** Se han diseñado acciones de acompañamiento y asesoría permanente en el uso de las tecnologías que permita a los alumnos avanzar a su propio ritmo sin que signifique una afectación a su trayectoria académica.
- **Podrán existir múltiples escenarios de usos de tecnología** en la enseñanza remota, todos ellos contarán con el reconocimiento institucional, el soporte académico y técnico en materia de integración tecnológica dirigido a alumnos y académicos y contarán con flexibilidad para evitar cualquier tipo de afectación a los docentes o alumnos. El alcance de la Universidad en estos escenarios corresponde a dos momentos: primero, asegurar que los alumnos cuenten con el acceso tecnológico y, segundo, habilitación, acceso, soporte y asistencia en el uso de tecnologías.
- **Apoyarse en los programas de tutoría.** Los programas de tutorías existentes en la Universidad contarán con el acceso a herramientas de comunicación para mantener un contacto permanente en el desarrollo de las actividades académicas en la modalidad remota. Deberán ser coordinados por las direcciones de División.
- **Apoyo en programas de servicio social para crear comunidades de aprendizaje.** Programa de acompañamiento donde participen los alumnos en servicio social para generar comunidades de aprendizaje en apoyo a la enseñanza remota. Los docentes buscarán que las actividades contribuyan a un acompañamiento socio-tecnológico y contarán con los medios de comunicación necesarios.
- **UAM virtu@l.** Se desarrolló un portal centralizado para brindar información necesaria a los alumnos y profesores para implementar el PEER de acuerdo con las necesidades y capacidades de cada uno de los involucrados. Ahí se encontrará una colección de herramientas tecnológicas junto con tutoriales, guías y opciones de asistencia y apoyo tecnológico y académico. De igual forma, concentra la información y puntos de contacto más importantes que atenderán a la comunidad durante la contingencia.
- **Asesoría y soporte técnico.**
 - En el sitio UAM virtu@l se ofrece información de cada unidad relacionada con el soporte técnico a académicos y alumnos. Estará a cargo de especialistas en cuestiones de manejo de las tecnologías particulares de cada unidad. Es importante mencionar que, en cada unidad, hay herramientas particulares en las que se ofrece soporte especializado.
 - Cada unidad ha desarrollado su propio grupo dedicado a la asesoría y al apoyo académico para el uso de las tecnologías en la docencia y se pondrán a disposición de toda la comunidad académica para la selección, diseño y planificación de sus clases en la modalidad remota.
- **Se trabajará en conjunto para atender oportunamente a los alumnos en los trámites de Sistemas Escolares** como son inscripciones, altas, bajas, cambios.
- **Es fundamental señalar que las actividades escolares en modalidad remota serán reconocidas institucionalmente a excepción de aquellas que tengan un efecto negativo en la trayectoria académica de los alumnos.**
Evaluación del proceso. Cada unidad universitaria, por medio de las divisiones académicas desarrollará mecanismos de seguimiento y monitoreo sobre la conducción y resultados de los cursos que se ofrezcan en la modalidad remota. La Rectoría General coordinará el desarrollo de un modelo de evaluación de los resultados del PEER.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

- Difusión del proyecto PEER en la página de la UAM y de la UAM-X. Creación y difusión masiva de infografías de cómo operará el trimestre 20-I y cómo se llevarán a cabo las evaluaciones de recuperación.

Apoyo a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet

- La Universidad elaboró durante la etapa de inscripción un estudio sobre las condiciones de acceso a la tecnología de los alumnos de todas las unidades. Se trata de un estudio con rigor metodológico que incluye a los alumnos inscritos en el trimestre 20-I. El estudio permite identificar quienes son los que tienen mayores debilidades de acceso a las tecnologías, el tipo de necesidades que presentan e identifica las formas de comunicación más eficaz con cada uno de ellos. Así mismo, contamos con la ubicación en el marco de unidad, división y plan de estudios en el que están inscritos. Con un avance de 36,104 alumnos incluidos en el estudio, se destaca:
 - Sin acceso a internet 12%, 4,324
 - Sin acceso a internet, pero cuentan con teléfono inteligente 7%, 2,532
 - Acceso a internet en el domicilio o un lugar seguro 88%, 31,780.
 - Consulta el correo electrónico con teléfono inteligente 66%, 23,826; mientras que el 27.5%, 9,825 alumnos lo consultan por su computadora personal en red privada.
- A partir del estudio citado, la Universidad desarrolló cálculos financieros y analizó las condiciones presupuestales para instrumentar la estrategia de inclusión dirigida a los alumnos para apoyar la conectividad en el PEER. Se trata de una asignación de becas en especie:
 - Una tableta con un enlace a Internet a través de un SIM que permite el acceso a Internet hasta por un periodo de 3 meses, con la posibilidad, previo análisis, de extender su duración considerando las circunstancias que se presenten en el futuro.
 - Lanzamiento del programa de becas para financiar adquisición de equipo de cómputo (tablet) y conexión a internet.
- Hemos transferido fondos para la compra de tabletas y tarjetas SIM para alumnos sin equipo. Estudio: Acceso a las tecnologías digitales y de conectividad.

Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta

- Los materiales están en <https://www.uam.mx/educacionvirtual/uv/recursosdigitales.html>
- Todos los recursos tecnológicos y materiales, la institución los centraliza a través de la página UAMVirtual, repositorio en el que cada unidad académica pone a disposición de las comunidades las estrategias digitales de apoyo a la docencia.